

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 23 Viernes 27 de enero de 2017 Sec. IV. Pág. 5420

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4485 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente hago saber:

Que en el concurso nº 744/2016 seguido en este Juzgado se ha declarado a la mercantil Logiccargo, S.L., con CIF B02533602 y domicilio en Carretera de Jaén Km. 1,5 de Hellín (Albacete), en concurso voluntario mediante auto de fecha 09/01/2017 y acordando la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa del deudor.

Albacete, 10 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170004948-1